

La Paritaria Patagónica fue ratificada y respaldada en el Congreso Nacional de la UTHGRA

domingo, 19 de mayo de 2019

Se realizó en la ciudad de Mar del Plata, el 54º Congreso General Ordinario de Delegados, de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), donde como es costumbre participan representantes de todo el país, con la presidencia del secretario general nacional, José Luis Barrionuevo.

Allí estuvieron presentes las autoridades de la UTHGRA Bariloche, con jurisdicción desde El Bolsón hasta Junín de los Andes. Se destacó la presencia del secretario general Nelson Rasini, la secretaria administrativa María Villegas, la secretaria de Asistencia Social Cintia Gómez y el asesor institucional, Ovidio Zúñiga, entre otros.

Cabe mencionar, que entre las conclusiones finales del encuentro, cabe mencionar que se ratificó la voluntad de la UTHGRA de lograr que, de acuerdo al artículo 22.3 del Convenio Nacional se reclamará la necesidad de lograr un acuerdo superador en lo económico y laboral para la región patagónica, por lo que se buscará aplicar la paritaria patagónica para esta región. En líneas generales, dicho artículo expone y aclara que las paritarias nacionales son un piso y no un techo.

Por otro lado, se acordó que en las negociaciones paritarias que se han iniciado, la recomposición salarial “debe poner no solo justicia en las remuneraciones reales, deterioradas por la terrible inflación acumulada y que sufrimos los trabajadores hoteleros gastronómicos, sino en la cobertura y protección de los puestos de trabajo que día a día se van perdiendo, víctima de la crisis económica que avanza fatalmente destruyendo la actividad”.

“Pero esto, bajo ningún aspecto significa aceptar las injustas pautas limitativas que el Poder Ejecutivo Nacional pretende imponer sobre los bolsillos de los trabajadores, reafirmando una vez más y como siempre ha sido, las paritarias libres, autónomas e irrestrictas”, se expuso.

Además, entendiendo que la defensa de los salarios de los trabajadores no se circunscribe solamente a la fijación de una pauta, sino que la lucha debe ser en el reconocimiento de la importancia de la actividad de los trabajadores hoteleros gastronómicos en el éxito del negocio y ese logro debe ser dispuesto en forma cabal en sus ingresos, se planteó la recuperación del laudo gastronómico.

“Es la mejor forma de una justa y equitativa retribución de los trabajadores, y de un correcto instrumento para la lucha contra la cada vez más creciente evasión fiscal que corroe los cimientos de justicia social y distributiva que enseñara nuestro líder el General Perón”, se indicó.

Al mismo tiempo, se buscará impulsar en el Congreso de la Nación, un proyecto de ley para obtener para los trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos un sistema indemnizatorio similar al vigente en la industria de la construcción, para beneficiar a aquellos que en estos duros momentos, pierdan sus fuentes de trabajo puedan obtener su crédito laboral actualizado, contemporáneo y a valor real, sin tener que recurrir a extensos y tediosos juicios laborales que al fin de cuentas terminan perjudicando su derecho de neto carácter alimentario.

También se tratará de limitar “el abuso que realizan los empresarios de los trabajadores eventuales y precarizados, estableciendo un tope al porcentaje de esta clase de trabajadores que podrán contratar con relación a los efectivos, y la competencia desleal de los inmuebles de alquiler temporario frente al servicio que brindan los hoteles por intermedio de nuestros afiliados”.

Entre las conclusiones, la UTHGRA reafirmó que seguirá defendiendo el modelo sindical argentino y sus normas

laborales protectorias del trabajador, ejemplos en el mundo, sin caer en falsas promesas de reformas de crecimiento, “que sólo pretenden imponer la precarización y la desocupación”.

En ese sentido, “y ante la grave crisis que el Poder Ejecutivo Nacional ha demostrado su incapacidad para resolver, la Confederación General del Trabajo en ejercicio del constitucional derecho de huelga, ha decidido un paro general para el día 29 de mayo, al cual adherimos, como recurso último para llamar la atención de un gobierno al que los trabajadores y su difícil situación no parecen preocuparle”.

Y en el ámbito político se expresó que : “seguiremos trabajando para que un presidente que defienda y reconozca los principios establecidos por el General Perón, conduzca los destinos de la Nación, pues sostenemos que, solamente un gobierno de raíz y filosofía peronista, devolverá a los trabajadores los derechos y conquistas obtenidos luego de largas luchas y sacrificios, que hoy parecen olvidados”.